



PROCESO: DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ MIRYAM GIRÓN TOLEDO
DEMANDADO: GUSTAVO LIZARAZO PENAGOS y OTROS
RADICACIÓN: 2015-00482

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el memorial y el anexo allegado por el Curador Ad-Litem de los herederos indeterminados, obrante a folios 185 y 186, por medio del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 29 de mayo del 2018, toda vez que no puede asistir por encontrarse hospitalizado en la Clínica Universidad Cooperativa en la Unidad de cuidados intensivos, por un accidente ciclista que padeció; el Despacho acepta la solicitud, y dispone lo siguiente:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 3:30 P.M. del día 29 del mes de JUNIO del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del <u>23 MAY 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria